



Los altos niveles de inmunidad alcanzados en la población española han determinado un cambio en la estrategia dirigiendo las actuaciones hacia las personas y los ámbitos de mayor vulnerabilidad.

Por la razón anteriormente citada los casos confirmados leves y asintomáticos no realizarán aislamiento y los contactos estrechos no realizarán cuarentena.

En el ámbito educativo no se establecerá ninguna actuación ni medidas específicas diferentes a las indicadas a la población general en el manejo de casos.

El manejo de los casos compatibles con infección por la COVID se realizará según la gravedad y si la persona es o no vulnerable.

Sigue siendo necesaria mientras no se modifiquen las instrucciones para los centros educativos el mantenimiento de las medidas preventivas clave:

- Ventilación
- Uso de mascarilla en interiores
- Limpieza de manos
- Vacunación en mayores de 5 años.

A efectos de manejo de casos se considerará:

PERSONA VULNERABLE: inmunodeprimidos, mayores de 60 años y embarazadas.

CASO GRAVE: infección respiratoria que requiera ingreso hospitalario, criterios de gravedad o mala evolución (Disnea, fiebre > de 38º C mantenida más de tres días, otros criterios tras valoración por los servicios sanitarios).

ENTORNO O GRUPO VULNERABLE: entornos sanitarios o sociosanitarios (residencias de ancianos o similares).

Ante la aparición o presencia de alguna de estas circunstancias se comunicará al SPRL, unidad Covid de educación o servicio de Salud (SERIS o 112 en situaciones urgentes) para orientar en la actuación necesaria en cada caso.

Los aspectos organizativos en el entorno educativo serán revisados en los próximos días para adaptarse a la nueva estrategia y evolución de la pandemia, **mientras tanto continúan en vigor las medidas actuales de prevención.**

Estas instrucciones se podrán modificar según la evolución epidemiológica o por indicación de las autoridades sanitarias.

Unidad COVID de Educación.